

# EL ECO de la COMARCA

PERIODICO SEMANAL

DEFENSOR

DE LOS INTERESES DE LA REGION

Año VII. Núm. 303

Redacción y Administración:

Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposia 19 de Septiembre 1920

Precio de suscripción:  
DOS pesetas

Anuncios y comunicados  
trimestre a precios convencionales

## La semana política

### Conflictos

Los graves problemas que están a la orden del día, crean una situación verdaderamente difícil al Gobierno. La cuestión de las tarifas ferroviarias, el problema de las subsistencias y los conflictos sociales agudizados en varias poblaciones, son asuntos que por su importancia y gravedad han de preocupar extraordinariamente al Gobierno para darles solución; y la opinión pública, fuerza es decirlo, hasta el presente no ha visto en el Poder público orientaciones encaminadas a encontrar una pronta y acertada solución.

En la misma cuestión de las tarifas ferroviarias, ese es lo que ocurre, tanto en lo que se refiere al fondo del asunto como en cuanto al procedimiento. Sólo se han visto vacilaciones en este importante y trascendental asunto; unas veces tendencia a conceder el aumento, otras negarle; unas veces a no otorgarlo sin la intervención del Parlamento, otras a concederlo por decreto.

Al principio dominaba la tendencia contraria a la elevación de las tarifas y favorable a la solución parlamentaria del asunto. La salida del Sr. Ortín del Ministerio, indicó para muchos una orientación opuesta, y así parecía ser en efecto, dominando la favorable al aumento de las tarifas por decreto, solución que quizás sería ya un hecho si no hubiese mediado el telegrama del Sr. Ta Cierva anunciando sus propósitos de intranigencia.

De todas suertes, el Gobierno estudia la solución y se dice que se resolverá el asunto en el próximo Consejo de Ministros; y así debe de ser porque la importancia del mismo y su trascendencia para la vida nacional, no admiten más demoras.

No son menos graves los conflictos a que da lugar el problema social. A la anormalidad general y endémica en todo el país ha de agregarse la agudización del conflicto social en algunas poblaciones como Zaragoza y Barcelona. La situación de la capital aragonesa es excesivamente grave hace algún tiempo. La de la capital de Cataluña, ha venido a agravarse con una serie de atentados realizados estos días, que han tenido su coronamiento con la explosión de una bomba, el domingo, en un music-hall, que ocasionó gran número de víctimas.

El Gobierno no ha podido menos

que preocuparse de la gravedad del problema y en el Consejo de Ministros del lunes se adoptaron determinaciones que es de esperar contribuyan a menguar stilla gravedad. Se hace preciso que el Poder público, haga uso de los resortes de gobierno, así preventivos como represivos, y que no dé la sensación de que abandona sus funciones; y haciéndolo así tendrá, sin duda, la colaboración ciudadana.

No han podido menos que llamar la atención pública las declaraciones hechas por el Conde de Romanones al corresponsal de un diario.

De las manifestaciones del jefe liberal se desprende que la unión de los liberales es un hecho; que están preparados para gobernar; y que tienen soluciones para todos los problemas que están sobre el tapete, especialmente para el social. Serán ciertas estas manifestaciones? Nosotros nos inclinamos a creer que la unión de los liberales se habrá hecho únicamente con vistas a la conquista del Poder; pero las diferencias personales y de doctrina entre los diferentes personajes que han de formar el conglomerado liberal no nos permiten creer que este pueda constituir un potente instrumento de gobierno.

Un gran paso se dará en el camino de la normalidad si la Autoridad logra cortar tales abusos, y podrá llegar a ser un hecho si se pone también coto a la facilidad hoy existente que se tiene para poseer armas. Estas no pueden y deben tener las más que las personas por cuyos antecedentes ha de suponerse que no harán mal uso de ellas, y siempre por motivos excepcionales de seguridad personal. Una buena reglamentación en este asunto y la vigilancia constante y rigurosa de la Autoridad pondría término al mal uso de las armas y a las lamentables consecuencias que se derivan del mismo.

El Gobierno trató de este asunto en el Consejo de Ministros del lunes y por las notas publicadas por la prensa diaria, creemos que al fin se habrá dado en el clavo, como vulgarmente se dice. Acordó el Gobierno reglamentar y restringir el uso de armas; cuidar de que no se abuse del derecho de reunión, hablando en los mitines de asuntos no comprendidos en la convocatoria; y utilizar las facultades que confiere la suspensión de las garantías constitucionales, para poner coto a la campaña de ciertos periódicos, contra el orden social y alejadora del atentado personal; y no podemos menos que felicitarnos de tales acuerdos porque creemos que si hay la suficiente energía y tacto para llevarlos a cumplimiento, podrá encargarse en buena parte el problema social hasta llegar a darle soluciones jurídicas.

La extremada gravedad que ha llegado a adquirir este problema, debese principalmente, por no decir únicamente,

con las veces a más intensión, con los abusos cometidos contra la propaganda oral y escrita.

Los directores de este movimiento, que ha de calificarse de revolucionario, no se preocupan más que de destruir el orden social, sin que les interese poco ni mucho el mejoramiento de la clase obrera, y para conquistar proselitos necesitan halagar las pasiones, porque los que les escuchan o les leen son hombres de corta inteligencia y no pueden hablarles a la razón y si soleaz sus instintos.

Y claro está, de esta propaganda habrá de resultar necesariamente el estado actual de cosas. La propaganda del atentado personal había de dar lugar fatalmente al asesinato, no cometido por algún motivo excusable, siquiera fuese la venganza personal, sino pura y sencillamente por el odio desatado. Y esto que ha ocurrido en cuanto abatido personal, es lo que ocurrirá por lo que se refiere a la propiedad, si no se pone coto a esta propaganda, demostrando así algunos hechos aislados ocurridos en nuestra nación y lo que en los presentes momentos sucede en Italia.

Urge, pues, poner límites a esta propaganda. Enhorabuena que por respeto a la libertad de pensamiento no se coarte la propaganda de las ideas, cualesquier que sean, pero la Autoridad ha de tener especial cuidado en velar porque esta propaganda se realice dentro de los límites que imponen las leyes vigentes. Y ésto ha de hacerse tanto por lo que se refiere a la propaganda oral, como a la escrita, contando como cuenta el Gobierno con las facultades que las leyes le otorgan para evitar aquellos abusos.

Un gran paso se dará en el camino de la normalidad si la Autoridad logra cortar tales abusos, y podrá llegar a ser un hecho si se pone también coto a la facilidad hoy existente que se tiene para poseer armas. Estas no pueden y deben tener las más que las personas por cuyos antecedentes ha de suponerse que no harán mal uso de ellas, y siempre por motivos excepcionales de seguridad personal. Una buena reglamentación en este asunto y la vigilancia constante y rigurosa de la Autoridad pondría término al mal uso de las armas y a las lamentables consecuencias que se derivan del mismo.

Hora es que la Autoridad se preocupe por restablecer la normalidad y celebremos los acuerdos adoptados por el Gobierno que revelan el propósito de conseguirlo.

## La Comisaría general de Subsistencias

Por el Real decreto que inserta la *Gaceta de Madrid* del día 13 del actual y del cual damos extensa cuenta en otro lugar de este número, ha quedado suprimida la Comisaría general de Subsistencias e incorporados sus servicios y organismos a diversas Dependencias permanentes de la Administración.

No podemos menos que aplaudir esta disposición tanto, porque tiende a simplificar la administración, como porque

revela que persiste en el Gobierno el criterio de volver al régimen de libertad en lo tocante a subsistencias.

A raíz de haber estallado la guerra mundial pudo ser necesario el régimen especial establecido en cuanto a subsistencias y abastos, por imponer la excepcionalidad de las circunstancias. Pero ahora, que estas tienden a volver a la normalidad y que ha desaparecido en gran parte aquella excepcionalidad, no hay ningún motivo o razón que justifique la continuación del régimen especial. Reconociendo esto, el Gobierno empezó por suprimir el Ministerio de Abastecimiento, y ahora ha completado su pensamiento suprimiendo la Comisaría general de Subsistencias, e incorporando sus servicios, para mientras estos subsistan, a las Dependencias afines de la Administración.

Era hoy la Comisaría aludida una rueda poco menos que inútil en el engranaje de nuestra Administración, y por ello el Gobierno merece un aplauso por su acuerdo simplificador, que por otra parte no ha de traer ningún perjuicio, toda vez que han de encargarse de sus servicios organismos afines.

El Gobierno va restableciendo el régimen de libertad en todo lo que se refiere a subsistencias. Ha suprimido ya las guías y las consiguientes dificultades que para la circulación de muchos géneros aquellas implicaban; ha establecido la libre contratación de los trigo y harinas; y hoy persiste en este criterio suprimiendo la Comisaría general de Subsistencias. En este concepto merece también un aplauso este acuerdo del Gobierno, porque como hemos dicho en otras ocasiones creemos que la normalidad en los mercados se restablecerá principalmente por virtud del régimen de libertad.

## Problemas a resolver

### DE NUESTRA COLABORACIÓN

Avances de D. Apolinar Cerdá

Aquest és l'últim problema que manca a resoldre a l'Estat espanyol i el mes principal, el capsaler dels demés, el que deu d'ésser modificat per a canviar els molts vells i viure conforme ho manen els temps en qu'estém.

L'ensenyància a Espanya té que començar a ésser bona per la primera, la que's dona a les escoles, aonc hi van tots les classes socials, aonc s'aprenen les primeres lletrres, es fan les primeres i millors amistats i aonc es comencen a formar els homes grans de la Patria. Per les escoles públiques de tots els pobles te que venir la revolució intel·lectual, la cultura, i al tenir cultura tindrem riqueses, benestar, tranquilitat pública; tots sabrem nostres deures i drets i els pobles i l'Estat serà un país aonc no existiran les passions, envejes, odis, etc., qu'enterboleixen ara els pensaments de la major part dels ciutadans per ignorar lo que tots debem saber. Allavors la societat serà un ser perfecte en tots els conceptes.

Molt podria extрем en fer consideracions sobre's diversos modos de

poguer portar a cap una reforma rápida de l'ensenança, pero ja ho han fet personalitats dintre les ciencies, i lo que jo diria seria repetir troços de l'uni de l'altre d'aquells cervells privilegiats de la Natura, i sols tinc qu'alentar a tots per a fer treballs per a conseguir qu'el Gobern espanyol adopti un pla i després de ferne un estudi acabat, el porti a la pràctica per a assolir un èxit i poguer anar preparant a l'Humanitat per el camí del progrés i de la concordia.

Aquesta obligació no es sols dels governants, sino també dels governats i aquests últims som els que amb tot l'entusiasme i patriotisme debém lluitar per l'implantació d'una ensenyança veritat i no fictícia com es ara.

L'engrandiment de la Patria, el progrés d'ella i la pau ciutadana està en una bona ensenyança, en què no hi hagi ningú que no sigui suficientment ilustrat i amb coneixements suficients per a viure amb més llibilitat, grandesa i glòria.

Aquest problema, base i nervi dels demés, deu ésser resolt lo mes prompte possible, puig del contrari mal solució conforme a n'els altres que tant importants son, no sols a Espanya, sinó a tot el Mon.

La riquesa d'un poble està agermanada amb la seva cultura.

*Cultura vol dir civilització.*

JOAN PALAU I MAYOR.

16 Setembre 1920.

## Expropiación de 42 casas para dar acceso a las rampas del Puente

Nuestros amables y queridos lectores saben, porque de ello nos hemos ocupado en otras ocasiones, que debido al emplazamiento del puente colgante sobre el río Ebro, en esta ciudad, era necesario el derribo de 42 casas de la calle de San Sebastián, para poder tener el acceso debido en la rampa de la parte de la población, y al tratar hoy de este asunto, lo hacemos precisamente, por que se está tramitando con toda rapidez el expediente de expropiación de los referidos edificios, y esperamos que muy en breve la piqueta dará comienzo al derribo de las fincas urbanas que han de completar la monumental obra del Puente y embellecer la llamada «Avenida de D. Abilio Calderón».

Hasta el mes de Mayo de este año se consideró por los más, era una utopía pensar en el derribo indicado y que solo en la mente del leader, alma eficiente del puente, podían alimentarse las ilusiones, dispensándoles los amigos cierta acogida benévolas, por no entibiar el entusiasmo, nunca bastante ponderado, que en la obra ha tenido constantemente y por espacio de 14 años, nuestro querido amigo D. Juan Palau Miralles.

Fundaban su opinión los que así pensaban, que el Ayuntamiento, después del sacrificio hecho de subvencionar con doscientas mil pesetas las obras del puente y pagar más de cincuenta mil pesetas por expropiaciones ya realizadas en dicha obra, no podía en manera alguna afrontar el compromiso de pagar las trescientas mil pesetas o más podían importar los derribos mencionados.

Que el Estado se encargara del pago de tales expropiaciones, no podía ni soñarse, por cuanto el Municipio en escritura con el Estado, se había comprometido al pago de todas las expropiaciones necesarias.

Un solo individuo tensa fe en sus actuaciones, y con una voluntad inque-

brantable, supo borrar la palabra imposible que mil labios pronunciaron.

El recibimiento que la ciudad de Amposta tributó a su preclaro e infatigable Alcalde Sr. Palau, cuando en su último viaje a Madrid trajo la Real orden suspirada, era la mejor demostración de lo que llevamos transcrita.

No podemos ni queremos en esas cuartillas seguir el proceso de los trabajos realizados, basta por hoy conocer el fruto de los mismos, y capacitarse de lo que será y hubiera sido la entrada del puente. Con el derribo de los repetidos edificios, quedará una calle de cerca veinte metros de anchura, que con las aceras y urbanización correspondientes, será sin disputa la de más bella visualidad de la población, dando savia vital a las calles de San Juan, Victoria, plaza de Santa Susana y Castillo. Sin el derribo, no se concibe el puente.

Amposta, que se precia de agradecida, no olvidará del dignísimo Jefe de Obras públicas de esta provincia, ilustrísimo Sr. D. José Cabestany, los relevantes méritos que le ha dispensado con sus ilustrados informes, los que sin disputa han sido los más fuertes jalones que han servido para que fuese realidad lo que hoy comentamos, esperando que dicho señor continuará prestando su valiosa cooperación a lo que signifique engrandecimiento de la ciudad.

Agradecido igualmente el vecindario debe quedar al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia, D. Tiburcio Martín, por el interés que viene demostrando a favor de la pronta resolución del expediente de expropiación, de cuya actuación en el asunto es prueba la carta dirigida a D. Juan Palau, y que con satisfacción copiamos:

EL GOBERNADOR CIVIL

DE LA PROVINCIA

Tarragona 13 Septiembre 1920.

Sr. D. Juan Palau.

Sarreal.

Mi querido amigo: Sabía su interés en favor del expediente de expropiación de las casas de la calle San Sebastián, de Amposta, y por ello, al tener entrada en este Gobierno civil, el sábado dia 11, dicho expediente informado por la Comisión provincial, se dió traslado a Obras públicas, cumpliendo así los deseos que me tenía expuestos.

Me es muy grato comunicarle tan buena noticia, y sabe es suyo affmo. amigo,

Tiburcio Martín.

## De Sport

Sabemos que entre varios sportmen de esta ciudad han producido revuelo las notas «De Sport», que viene publicando en este periódico el autor de estas líneas y que se expresan grandes deseos de saber quien es Goal Kik.

Conocedor de esto Goal Kik y deferente con quienes le honran queriendo descubrir su incógnito, va a complacer a aquellos sportmen.

Goal Kik es un antiguo aficionado al sport, que sintiendo no poder tomar parte como en sus buenos tiempos en actos deportivos, sin embargo, impulsado por su amor a la cultura física y a su desarrollo en esta ciudad, ha procurado y procura en la medida que le permiten sus débiles fuerzas fomentar en su querida Amposta la afición a los sports.

Por esto Goal Kik ha emprendido la tarea de reseñar los actos en que toman

parte los sportmen ampóstinos, ya sea en esta ciudad ya fuera de ella. Y para ello Goal Kik concurre a presenciar tales actos y al emitir su juicio, lo hace según su leal saber y entender, sin apasionamientos y sin ánimo de menoscabar y menos de ofender a nadie.

A Goal Kik no le impulsa más que su amor al sport. Podrá estar equivocado en sus apreciaciones, pero nadie que de imparcial se precie podrá tildarle de que le inspiren otros móviles.

Y con esto cree Goal Kik que ha retratado su personalidad y que habrá dejado complacidos a los que deseaban conocerle.

\*\*

Partido

El domingo último tuvo lugar en el campo de sport del «Club Sportiu Amposta» un partido de entrenamiento entre los equipos 1.º y 2.º del mismo.

Jefe de material

Ha sido nombrado para dicho cargo del «Club Sportiu Amposta» el distinguido sportman D. Ramón Martí.

De Viaje

Esta semana por asuntos particulares ha estado en Reus y Tarragona nuestro querido amigo el conocido sportman D. José Fornos Barberá.

Celebraremos le haya sido grata su estancia en aquellas ciudades.

GOAL KIK.

## Sección comercial

El día 1.º de Octubre próximo se efectuará en Madrid, bajo la presidencia de S. M. el Rey, la apertura del Congreso de la Unión Postal Internacional.

El Congreso deberá examinar y resolver exclusivamente las proposiciones de aumento en todos los precios del franqueo internacional.

Por Real decreto publicado en la Gaceta de Madrid del dia 13, ha quedado suprimida la Comisaría general de Subsistencias.

Los servicios y organismos de este Centro han quedado incorporados a varias dependencias permanentes de la Administración.

Las Juntas provinciales de Subsistencias y el servicio de inspección provincial y el central dependerán de la Dirección general de Administración local del Ministerio de la Gobernación. Todo lo relacionado con la producción y el abastecimiento nacionales de sustancias alimenticias y primeras materias, así como la importación de trigo y harina extranjeros, dependerá del Ministerio de Fomento. La intervención de las fábricas de harinas y las exportaciones de productos nacionales dependerá de la Dirección general de Aduanas del Ministerio de Hacienda. La Delegación Regia de Transportes dependerá de la Dirección general de Obras públicas; los Comités de Tráfico Marítimo, de pieles y calzado y la Junta nacional reguladora del comercio de aceites dependerán de la Dirección general de Comercio e Industria; y el Comité de abonos dependerá de la Dirección general de Agricultura.

En el mercado vinícola de Tarragona persiste la calma, no realizándose transacciones a pesar de abundar las ofertas y existencias. Los precios nominales de los vinos tintos son de 2.25 a 2.50 pesetas grado y carga y de los blancos alrededor de 3.25 pesetas.

En el mercado aceitero de Tortosa está algo animado por los envíos hechos a América.

Los aceites flojos se cotizan a 35 y 36 pesetas los 15 kilogramos y los extras a 39 y 40 pesetas.

\*\*

En Reus está también encalmado el mercado vinícola.

Los mostos azufrados se pagan a 9 y 9.25 reales grado y cargas; los tintos buenos a 10 reales y los blancos a 11 reales, todos con escasa demanda.

Los aceites finos extra se han cotizado alrededor de 42 pesetas los 15 kilogramos; los primeros a 40; y los corrientes a 37. El mercado está asimismo encalmado.

\*\*

En Reus continua encalmado el mercado de vinos y aceites. Las algarrobas viejas se han cotizado de 17.50 a 18 pesetas y las nuevas a 16. La almendra mollar se ha pagado a 90 pesetas los 50.400 kilogramos.

\*\*

El arroz de la presente cosecha cuya recolección ha empezado, resulta de inmejorable calidad debido a que esta gramínea se ha desarrollado en excelentes condiciones.

Las primeras operaciones que se han realizado en esta ciudad lo han sido al precio de 44 pesetas los 100 kilogramos que resulta muy ruinoso para los productores, pues no compensa el elevado coste de los abonos, jórnales y demás gastos de cultivo.

Es tanto mas sensible esta baja cotización, en cuanto los pequeños propietarios y arrendatarios los que para atender al pago de los gastos del cultivo, son los primeros que se ven obligados a vender el producto de la cosecha; mientras que los que no se encuentran en estas condiciones pueden resistirse a vender en espera de una mejora del precio.

Sería conveniente, pues, evitar que aquellos productores resulten tan sensiblemente perjudicados, haciéndose indispensable a este fin, abrir nuevos horizontes al mercado arrocero, y a nuestro juicio quizás contribuiría a lograrlo la supresión del derecho de 20 pesetas con que viene gravada la exportación del arroz.

Exponemos esta idea para que la recojan los interesados y vean si podría mejorar la condición de los pequeños productores.

De Agricultura

En este término municipal, se está procediendo de firme a la siega del arroz, observándose ya en muchas eras montones de aquella preciosa gramínea.

La impresión resultante de la cosecha confirma que, como hemos anticipado si bien es buena la cosecha, rendirá menos grano que la anterior.

La impresión acerca de la cosecha de la aceituna, continua siendo pesimista.

Dicen del Bajo Aragón que la cosecha de aceitunas, será este año de las mejores en aquella comarca, tanto en cantidad como en calidad.

Un telegrama de Grenoble al diario parisén Le Matin, da cuenta de que un agricultor del departamento del Isère ha descubierto un procedimiento llamado a producir una verdadera revolución en el cultivo del trigo.

Preparando convenientemente con un líquido especial los granos que han de ser sembrados y practicando la siembra de los mismos en terrenos escasamente abonados, el inventor ha logrado que los granos germinen y se desarrolle la planta con una inusitada rapidez, dando un tallo notable, por lo ri-

gido y unas espigas llenas de granos de un grosor expléndido y uniforme.

El inventor se propone hacer público su descubrimiento, con objeto de que todos puedan beneficiarse del mismo.

\*\*

Numerosos propietarios arroceros del delta izquierdo del Ebro se reunieron en Tortosa, habiendo acordado constituirse en Sindicato agrícola para efectuar la exportación del arroz, de conformidad a las disposiciones vigentes.

\*\*

La Escuela Superior de Zootecnia recientemente creada por la Mancomunidad de Cataluña, inaugurará su primer curso el día 15 del próximo Octubre.

Este nuevo centro dará las enseñanzas encaminadas a perfeccionar las maneras de producción y explotación del ganado, de especializar los productos animales y de curar o evitar las enfermedades de los ganados.

\*\*

Los días 12 y 13 de Octubre próximo se celebrará en Alcover la tradicional feria de ganado caballar, mular y cañero y productos de la tierra e industriales.

\*\*

En la comarca de Reus también se lamentan los agricultores de que las aceitunas se desprenden agusanadas de los olivos, temiendo por tal motivo que la cosecha resultará reducidísima.

## Un plor i una pregaria

Junt al bretó assentada  
mentres al noi va gronxant  
i amb sòs dits posats en feina  
dolça cançó va cantant;  
la cançó n'es trista i plora,  
plora i gronxa d'un plegat.  
La memòria allí li porta  
somnia bells qu'ella ha passat,  
somnia bells i també horribles  
qu's cor duuen tristor gran  
i tant plora i tant sospira  
que no's pot aconsolar  
fins que'l nin ja se'n desperta  
i ella' puja en el seu braç  
omplint-lo de mil carícies  
i besant-lo delirant  
amb el rostre plé de llàgrimes  
parla així al tendre infant:  
—Fillet meu si no tens pare  
per poguer-te acariciar  
aqui hi ha la teva mare  
que mai t'abandonarà.  
Tu de pare, trist pensar-ho!  
no'n haurás tingut jamai,  
més fil meu... no, no puc dir-ho,—  
i al sè aqui torna a plorar.

Pobre fill de la deshonra!  
Trist infant fruit del pecat!  
Quant siguis gran plé de pena  
no podrás amb goig cridar  
al teu pare, i les persones  
que't conequin te dirán  
que tu ets el fruit del vici  
i de tu s'allunyarà  
com qui fuig d'un home infame,  
com qui marxa d'un malvat;  
sens tenir-hi tu cap culpa  
hi haurà gent que't mirerà  
amb odi i fins repugnància  
com qui tracta un criminal,  
i tu ignoscent com siguis,  
i tu que mai has pecat  
quedarás plé de tristes  
veient tanta iniquitat,  
i algun dia que tu vulguis  
amb ansietat buscar  
el teu fosc i negre origen,  
els teus ulls voldràn plorar,  
el teu cor aimant de l'honor  
s'arribarà a indignar  
i allavors ta llengua pura  
que mai mal haurà vesat  
voldrà dir amb energia:  
—Malvinata aquell malvat,  
aqueil vil lladre de l'honor!...—  
mes, —No segueixis avant,—  
te dirà la teva mare,  
—No segueixis per pietat!—  
i entre-mig de plors i llàgrimes,  
entre-mig de sospirs llargs  
vers el seu cor que baixava

R. BLASI I RABASSA.

## CRONICA

El Boletín Oficial de esta provincia del día 14 publica el decreto del señor Gobernador civil, acordando la necesidad de la ocupación de las fincas urbanas de la calle de San Sebastián de esta ciudad que han de expropiarse para el emplazamiento de la rampa del puente sobre el río Ebro.

El Sol de Madrid ha dado cuenta en su edición del día 9 del corriente del artículo «La Libertad de la Prensa o el decretar al revés», publicado en estas columnas, debido a nuestro querido compañero y amigo el distinguido joven D. Juan Palau y Mayor.

Este señor ha recibido del director de aquel importante rotativo, D. Manuel Aznar, una afectuosa carta dándole las más rendidas gracias por su trabajo periodístico en defensa de la Prensa.

Nuestro distinguido y estimado amigo don Juan Campobeli, de la Sociedad «Fomento de la Propiedad», de Barcelona, ha sido condecorado con la placa de Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica.

Por esta nueva y merecidísima distinción, premió a sus muchos méritos y servicios en

## Soldados de cuota

Se ha concedido una prórroga hasta el día 30 del mes actual, a los reclutas del reemplazo de 1920 y agregados al mismo para que puedan acojerse a los beneficios del Capítulo XX de la Ley de Reclutamiento (hacerse de cuota).

Para informes, arreglo de documentación, ingreso de cuotas y demás gestiones dirigirse a la

## Agencia de D. Ramón Vera

### Plaza Alfonso XII - Tortosa

reclinara'l teu ros cap  
i —Fill meu,—dirà altre volta,  
—sents tu del meu cor el tic-tac?  
sents tu la flama ardorosa  
de l'amor que dins n'hi ha?  
Doncs tot es teu, tot te'l dono,—  
i tu t'emocionaràs  
Pels teus ulls deixarán caure  
no llàgrimes com avants  
sinó sospira de tendresa  
i bella plora de pietat  
i amb veu ferma i coratjosa  
jurarás no abandonar  
a la teva bona mare  
qu'es dolçura pel teu mal,  
qu'es la que des de petit  
tot el seu front va suant  
pel treball qu'ella tenia  
al volquer-te alimentar;  
no la deixis, no, t'es mare,  
més mare que les que hi ha  
puix a n'ella sols les penes  
sempre l'han acompanhat  
i ni un sol moment de ditxa  
des de que't té ella ha gosat.

I quant la mort te la prengui

com espiga al cop de falç;

allavors recorda't d'ella,

recorda-te'n més que mai

i si de Tot-Sants arriba

la diada trista i gran,

ben endolat com ne vagis

amb un ramell a les mans

d'humils violes collides

entre-mig de brasserals,

símbol de que v'enrecords,

al Cementiri aniràs,

cercaràs d'ella la tumba,

son sepulcre buscaràs

i al trobar-lo plé d'angoixa

alli t'agenollaràs

i les llàgrimes per ella

per tes galtes baixaràn

com les gotes de rosada

al matí del mes de Maig;

el ramell de flors que portis,

flors que creixen en els camps,

alli el posaràs en mostra

de recort i amor filial,

i allavors dela teus llavis

que temps ha no haurán parlat

se desprendrà una pregaria

pura com el lliri blanc.

la vida mercantil del país, el Sr. Campobeli ha recibido muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra muy cordial.

En uso de licencia, el lunes salió para sus posesiones de Aragón, nuestro distinguido amigo el Secretario de la Diputación provincial D. Enrique de Cereceda.

Ha dimitido el cargo de Alcalde de Tarragona, con carácter irrevocable, nuestro estimado amigo D. Manuel de Orovi.

Ha dado luz un precioso niño la distinguida señora de nuestro respetable amigo el Diputado a Cortes por San Felíu de Llobregat, y gerente de la sociedad «Fomento de la Propiedad», de Barcelona D. Antonio Miracle.

Reciban nuestro cordial parabién los venturosos padres del recién nacido, a quien deseamos largos años de vida y muchas prosperidades.

El sábado último falleció en esta ciudad a la avanzada edad de 87 años, la distinguida señora D. Rosa Gibert y Mates, madre de nuestros estimados amigos D. Jacinto y don Eleuterio Ferré Gibert.

El entierro del cadáver, que se efectuó el domingo, constituyó una verdadera manifestación de duelo que evidenció las muchas simpatías con que cuenta la familia de la fallecida.

El lunes y en esta parroquial iglesia se celebraron solemnisimos funerales en sufragio del alma de la difunta. Con tal motivo el templo se vió concurredísimo como pocas veces por gran número de deudos y amistades de la familia de la difunta.

A nuestros estimados amigos D. Jacinto y D. Eleuterio Ferré Gibert y demás apreciable familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame por la sensible e irreparable pérdida que acaban de sufrir.

**SE VENDEN** tres yuntas de vacas, propias para trabajos agrícolas, y un carro.

Para informes: JOSÉ BERNIS.—TORTOSA.

El lunes, sobre las seis de la tarde, al conducir la barcaza de paso del río Ebro en esta ciudad un automóvil procedente de Valencia y un carro, a la orilla izquierda, hallándose en medio del río se incendió la bencina del automóvil, a consecuencia de venir calentado su motor.

El patrón de la barcaza, nuestro querido amigo D. Juan Papaceit, y sus dependientes apagaron el fuego, habiendo sido reparado el motor del automóvil en la orilla izquierda y prosiguiendo luego su viaje dicho vehículo.

El accidente no tuvo consecuencias en razón a que en la barcaza no iba en aquel momento más que un carro, y podrían haber sido de importancia si hubiese conducido más carros como ocurre otras veces.

Merecen elogios el patrón de la barcaza y sus dependientes por la prontitud con que procedieron a apagar el incendio.

El día 14 el Juzgado municipal de esta ciudad, por delegación del de instrucción de Tortosa, procedió el levantamiento del cadáver de Juan Jiménez Gibert o Chalivé, soldado, de 38 años, pastor de novillos, que fué encontrado en una choza situada en una finca propia de D. Antonio Tallada, radicada en el punto denominado Montells de la partida de San Jaime de Enveja del término de Tortosa.

El propio Juzgado practicó, las primeras diligencias, por haber fallecido el fallecido sin asistencia facultativa el día 12, habiendo enfermado el día 9. Practicó la autopsia del cadáver el ilustrado médico municipal de esta ciudad y querido amigo nuestro D. Vicente López.

Aun cuando ya sabemos que el Juzgado de instrucción está facultado para delegar en

el municipal la práctica de diligencias de aquella clase nos permitimos llamar la atención de aquél sobre la frecuencia con que se hacen aquellas delegaciones para fuera de este término municipal. Esto ocasiona molestias a funcionarios de este Municipio y gastos al Ayuntamiento por la conducción del Juzgado, y es esto tanto más sensible en cuanto tales delegaciones no se hacen en asuntos de índole civil y solo en los de carácter criminal.

## HERNIADOS TRENCATS

Si queréis acabar vuestros sufrimientos y obtener la contención y curación absoluta de vuestras hernias por cónicas y rebeldes que sean acudid hombres, mujeres y niños en toda confianza al especialista para hernias y constructor de los aparatos triple regulador en la visita que tiene establecida el primer MARTES de cada mes en la Fonda de la Quiqueta de Amposta.

Informad de herniados que me han consultado acrediten mis aparatos construidos ex profeso para cada caso y forma que necesita el paciente.

Premiados con MEDALLA DE ORO y DIPLOMA de honor en la Exposición de ROMA en 1911.—20 años de práctica y estudios.

Talleres y Despacho, calle MONTSERRAT, número 14.—VENDRELL.

## MANUEL ORPINELL

Terminada la licencia que le fué concedida, se ha poseicionado nuevamente del Juzgado de primera instancia e instrucción de Tortosa nuestro distinguido amigo el dignísimo señor Juez D. Luis Alvarez.

Toda esta semana se ha estado practicando el rascado del follín de una sección del puente sobre el Ebro de esta ciudad, operación previa al pintado del mismo.

El viernes estuvo en esta ciudad por asuntos del servicio nuestro estimado amigo el ayudante de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia D. Mariano Martín Oviido.

Está a disposición del interesado en la Secretaría municipal la licencia absoluta del artillero segundo de la Comandancia de Barcelona, José Caballé Roda, quien podrá recogerla mediante la presentación del pase de segunda reserva que obra en su poder.

En evitación de las responsabilidades en que podrían incurrir, recordamos nuevamente a los reclutas del reemplazo del corriente año la obligación en que se hallan de recoger en la Secretaría del Ayuntamiento, en cualquier de las horas de oficina, sus respectivas cartillas militares.

En el favorecido cine «Salón Doré» debutó ayer el renombrado y aplaudido trío «Les Bonnins», con su eminente estrella «Petit Lili», que constituye un excelente número de «varietés» por el insuperable arte, voz cómica y potente voz de aquellos artistas, que cuentan con un variado y escogido repertorio de tríos, duos, diálogos, canzonetas, recitados y baile.

El trío «Les Bonnins» y «Petit Lili» actuarán también hoy, tarde y noche, alternando con un variado programa cinematográfico del que formarán parte los aplaudidos episodios 3.º y 4.º de la sensacional película «Mephisto».

Numerosísimo público llenó ayer por completo aquel local, y no dudamos que las funciones de hoy se verán también concurridísimas.

Está enfermo nuestro estimado amigo el digno funcionario del Distrito Forestal de Tarragona D. Conrado Miquel.

Celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

## La Valenciana

CONFITERIA : Y : PASTELERIA

= DE =

## Pascual Vallés

PASEO DEL ALCALDE PALAU, 5

AMPOSTA

Se sirven encargos para bodas, bautizos y banquetes con prontitud y esmero.

# GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropa de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESSES

# IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA: OBJETOS DE ESCRITORIO: LIBROS RAYADOS: SELLOS GOMA Y METAL: PLACAS ESMALTADAS: CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

# JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I — TORTOSA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

# GEMA RO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

Baldomero Beltrán Sellos de goma y metal

Cajas de cartón Carpetas de todos tamaños

Placas esmaltadas Otros artículos similares

Barnizado de mapas Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSÉGUR, S. EN C.

Paseo de Colón, 11 — BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para fama

macia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

ESPECIALIDAD: MÁS RENOMBRADA:

VINO ANEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCENTES

Mas de quinientos certificados de eminentes médicos acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tonico-reconstituyente de inapreciable valor. También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botellas, y en Amposta en casa de D. Juan Sugrañes.

Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO, MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS BEIJING 1915. DISFRUTAR DEL VINO SE PUEDE EN LOS MEJORES CAFÉS Y RESTAURANTES.

TALLER MECANICO DE

JOSE PLA (a) PERLA

Habiendo recibido extraordinario y variado surtido de materiales, tiene el gusto de anunciar a su clientela y al público en general que ofrece todos los artículos propios de su ramo con GRAN REBAJA DE PRECIOS.

— Calle Corsini, 60 - Amposta —

ARTICULOS DE VIAJE

GUANTES JUGUETES

OBJETOS DE ARTE PARAGUAS

PERFUMERIA DEL PAIS Y EXTRANJERA

OPTICA DE PRECISION

A CARGO DE PERSONAL TECNICO

Se confeccionan al día, los cristales prescritos por los señores Médicos Oculistas, en el

septiembre, en la óptica de PRECISION.

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

CALLE MONTEROLES — ESQUINA PLAZA MERCADO

PRECIO FIJO — REUS

TELEFONO 207

# Banco de Tortosa

**Capital 2.500.000 pesetas**

(completamente desembolsado)

## ENTIDADES ASOCIADAS:

Banco de Cataluña, Banco de Reus de Descuentos y Préstamos, Banco Comercial de Tarragona, Caja de Crédito y Ahorro de Vendrell.

## PAGAMOS LOS CUPONES DEUDA INTERIOR

## VENCIMIENTO 1.º OCTUBRE PROXIMO

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 4 a 6. Los sábados solamente de 9 a 1.

## Apartado de Correos núm. 7

## Teléfono núm. 16

## Telegramas: Localbank

# SEGADORAS DE ARROZ

Ha llegado de los Estados Unidos al puerto de Valencia la primera partida de máquinas de esta clase que trae a España por primera vez la Casa bien conocida.

## López Belmonte Maquinaria Agrícola, S. A.

Estas SEGADORAS-ATADORES están construidas especialmente para la siega en los terrenos donde se cultiva el arroz, teniendo las ruedas grapas suficientemente largas y las transmisiones de la rueda motriz protegidas por un carter, del agua y del barro.

Puede verse una de estas máquinas en la Exposición que tiene en Valencia nuestro Representante, D. M. Carbonell Nolla, calle Peris y Valero 34.

Para detalles, precios y pedidos, dirigirse a:

López Belmonte, Maquinaria Agrícola s.a. - Sucursal Zaragoza. Paseo Pamplona, 2

Sucursales en Zaragoza, Valladolid, Badajoz, Sevilla y Córdoba.

Casa Central en Albacete

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS — PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal. Magníficas habitaciones con baño y watercloset. Calefacción central. Situado en el mejor sitio de Reus. Teléfono interurbano núm. 29. Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

COMERCIO DE TEJIDOS = CALLE SAN JUAN

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA

BAZAR LA ALIANZA

Calzados de todas clases para Caballero, Señora y Niños a precios limitados.

Tipos para Caballero a 34, 30 y 27 pesetas. Clases garantidas y especiales para esta Casa.

Esta Casa expondrá simultáneamente los mismos modelos que a la vez se expongan en la casa de Tortosa.

Lustres, rejas, tapetes de goma, cordones, hebillas, lazos, adornos y demás artículos propios para el consumo del Calzado.

Comercio de Tejidos de JAIME ARNAL — Calle San Juan — AMPOSTA